

ARCOPOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2013
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

1. OPERACIONES

ARCHIPLUS S.A., se constituyó 30 marzo de 2011 en la ciudad de Guayaquil.- El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años.- La actividad principal de la Compañía es de actividades de construcción y de arquitectura

El proceso de dolarización incorporó el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable en la República del Ecuador. El Domicilio de ARCCROPOR S.A. es Calle Emma Ortiz Solar 1 y Av. Gerónimo Avilés - Correo Electrónico: ijaramillomena@hotmail.com - Teléfono: 0425038712

El Servicio de Rentas Internas (SRI), asignó el Registro Único de Contribuyentes (RUC) No. 9922008550011.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía; los estados financieros fueron aprobados por la Junta de Accionistas el 15 de marzo del 2013.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES.

Los estados financieros de acuerdo a NIIF para las PYMES al 31 de diciembre del 2012 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2012, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para las PYMES para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de ARCHIPLUS S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fechas 15 de marzo del 2013, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF para las PYMES al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2012 (año de transición). Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF para las PYMES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme en el periodo de transición.

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros de ARCHIPLUS S.A. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2012 (fecha inicial de transición), al 31 de diciembre del 2012 (fecha final de transición), los estados del resultado del ejercicio y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012. Estos estados financieros han sido ajustados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2013, los estados financieros consolidados de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF para las PYMES.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF para las PYMES el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF para las PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado del resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012, el dinero de libre disponibilidad de la Compañía comprendía, valores en efectivo en caja por US\$ 2,880.00

5. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2012, el movimiento del Impuesto a la renta es como sigue:

a) IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA

RETENCIONES EFECTUADAS	478.40
IMPUESTO CAUSADO	668.00
SALDO A FAVOR	<u>189.60</u>

23. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2013 el Capital Social de La Compañía era de US\$ 800,00 correspondientes a 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana:

NOMINA DE ACCIONISTAS	%	VALOR
Roberto Polit Nevarez	50%	400.00
Wagner Acaituri Villa Maria	50%	400.00

6. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Durante el año 2012, la Compañía no ha realizado transacciones con partes relacionadas que requieran la aplicación de la metodología y los ajustes en precios de transferencia, por lo que no aplica la presentación de anexos de operaciones con partes relacionadas e informe sobre precios de transferencias, requeridos por el Servicio de Rentas Internas.

7. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (MARZO 15 del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.


ILIANA JARAMILLO MENA
CONTADORA